

Guayaquil, Marzo 11 de 2005

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA
TELEMBI S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2004**

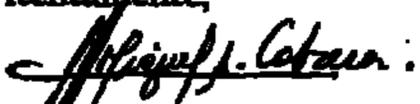
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de TELEMBI S. A. , informo a ustedes que luego de hacer una revisión mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y resultados de los Estados Financieros y en los Libros de Actas desde Enero 1 a Diciembre 31 de 2004, doy fe que los libros contables están llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y de igual manera los Libros Sociales.

Los resultados revisados por mí no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de TELEMBI S. A. Además informo de la total colaboración de los administradores y gerente general para el ejercicio de mi comisión.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre el presente ejercicio económico, aprovechando la ocasión para desear mejores días para la administración de la Compañía. Me suscribo de ustedes,

Atentamente,


CB Miguel A. Cabrera Moran
Comisario Principal
CI 09-21978763

